



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2019 00575 00
Demandante(s)	MIRYAM DORIS BETANCUR ALVAREZ
Demandado(s)	YUDY COGOLLO VIDAL
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	2024V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren, el Certificado de Estado del proceso en referencia expedido por la secretaria de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el 3 de noviembre y el Acta de notificación personal allegado por el apoderado de la parte demandante el 4 de noviembre de 2022.

(02EjecucionC03EjecucionSentencias:06CertificacionSecretariaOficina EjecucionMunicipal y 07ConstanciaNotificacion)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

